Cota, 24 de septiembre de 2018

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
Bogotá

REFERENCIA: SDP-LP-007-2018.

Por medio de la presente damos respuesta al siguiente requerimiento:

"Se solicita a todos los proponentes aclarar la información para la evaluación del proceso SDP-LP-007-2018

indicando a más tardar el día 24 de septiembre de 2018 a las 12 del mediodía":

1. Indicar el nombre e identificación de la persona propuesta como reemplazo temporal del técnico de soporte de la población vulnerable: según el Literal "**C. <u>En caso de que el proponente no disponga de la persona vulnerable o certificación expedida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico</u>** – SDDE, debe presentar persona en reemplazo temporal cumpliendo todos los requerimientos establecidos del grupo de Soporte Técnico, mientras se obtiene el concepto final de la – SDDE." (la negrilla y subrayado es nuestro), en nuestro caso adjuntamos la Certificación expedida por la SDDE, por lo cual no se adjunto hoja de vida de reemplazo, ya que como se infiere del texto anterior solo debía presentarse la hoja de vida en caso de no tener la persona vulnerable o no tener la certificación mencionada.

2. Indicar el nombre e identificación del técnico adicional, en caso de que lo hayan propuesto: Técnico FERNANDO MUÑOZ

Cordialmente,

x_____
x JOHN EBERTO ALBARRACIN PERICO
Nombre
x C.C No. 6.769.790
Identificación